

CARD TO CARD



Qué es:

Card to Card es un servicio que permite enviar dinero con tu tarjeta de crédito Visa a otra persona que tenga Visa o Visa recargable.

Pueden ser envíos para pagos de productos, servicios o simplemente una transferencia de dinero. Por ejemplo, pagar la tablet que compraste por Internet, la bicicleta usada de un amigo o recolectar el dinero del asado con tus amigos. También podés pagarle a tu profesora particular de inglés, o al técnico que arregló tu lavarropas, al odontólogo, arquitecto, diseñador de interiores, jardineros y muchas cosas más.

Beneficios:

Si sos el que realiza el envío.

- No necesitas disponer de efectivo para enviar dinero.
- Podés hacerlo en cuotas fijas.
- Realizas el envío desde cualquier lugar, las 24hs, todos los días.

Si sos el que recibe el envío.

- El monto se acredita en el mismo momento en que es realizado el envío.
- Aún cuando el envío haya sido realizado en cuotas, recibís el dinero todo junto.
- Contás con crédito para el pago de tu resumen de cuenta.

Cómo funciona:

Por Internet

Ingresando en visa.com.ar -> Visa Home Socios -> PAGAR -> Entre personas (Card to Card).

Por celular con acceso a Internet

Mandando un mensaje de texto con C2C al 84722 e ingresando al enlace contenido en el sms de respuesta.

Enviar dinero:

Antes de realizar un envío deberás contar previamente con el número de tarjeta Visa del socio que recibe el dinero. Así mismo, te será de utilidad conocer el nombre y apellido del mismo.

CARD TO CARD



Por Internet:

- Ingresá en www.visa.com.ar opción Visa Home Socios.
- Seleccioná la opción "PAGAR" -> "Entre personas (Card to Card)"
- Luego de completar la información solicitada, confirmá la operación.
- Una vez realizada la transacción se genera un comprobante.
- Con este número de autorización el destinatario podrá verificar la operación. El envío se verá reflejado en tu resumen de cuenta Visa.

Por Celular:

- Mandá un SMS con el texto C2C al 84722 y guardá el enlace para los próximos envíos.
- Ingresá al url que te llega como respuesta.
- Respondé las preguntas de identificación.
- Realice la transacción y listo.
- El envío se verá reflejado en tu resumen de cuenta Visa

Por celular podés hacer hasta 4 envíos por mes (máximo \$300 por envío).

Consultar envíos realizados y recibidos:

Por Internet:

- Ingresá www.visa.com.ar opción Visa Home Socios.
- Seleccioná la opción "PAGAR" -> "Entre personas (Card to Card) -> "Ver envíos recibidos"
- Podés consultar de diferentes maneras los envíos recibidos:

Por Tarjeta receptora de los envíos

Por la fecha de recepción.

Por el número de comprobante.

- El envío recibido se verá reflejado en tu resumen de cuenta Visa.

CARD TO CARD



Preguntas Frecuentes:

¿Qué tarjetas Visa participan?

Participan del Servicio Card to Card todas las tarjetas de crédito y recargables Visa emitidas por los bancos emisores de la República Argentina, menos las Visa Commercial Cards, las Visa Regalo y las Visa Débito. Las tarjetas Visa de crédito participan tanto enviando como recibiendo envíos, en tanto las recargables sólo pueden recibirlos.

No podrán realizarse envíos entre cuentas Visa que compartan socio en común.

¿Qué bancos participan del Servicio Card to Card?

Participan del Servicio Card to Card todos los Bancos Emisores de la República Argentina, excepto Naranja, Mira; Nevada y Citi (Tarjeta Naranja S.A.; Tarjetas del Mar S.A.; Tarjetas Cuyanas S.A. y Citibank N.A)

¿Opera en dólares?

No, sólo en pesos argentinos.

¿Puedo recibir fondos de una tarjeta emitida fuera de Argentina?

No, sólo participan las tarjetas emitidas en Argentina. Es decir un socio Visa que tiene una tarjeta emitida por un banco de USA o España, por ejemplo, no puede hacer un envío a una tarjeta Visa emitida por un banco de la República Argentina. El sentido contrario tampoco es posible, un socio Visa que tiene una tarjeta emitida por un banco de la Republica Argentina no puede enviarle dinero a una tarjeta Visa emitida por un banco de USA o España.

¿Cómo hago si quiero el Servicio Card to Card y no tengo Tarjeta Visa?

Podés solicitar una tarjeta Visa Crédito o una tarjeta Visa Recargable en los diferentes bancos emisores.

Bancos emisores de tarjetas Visa Recargable:

- Santander Rio
- Bapro
- Patagonia
- BBVA Francés
- Cía. Financiera Argentina

El otorgamiento de tarjetas Visa esta sujeto a aprobación crediticia y a condiciones de contratación particulares de cada banco emisor del sistema Visa.

CARD TO CARD



¿Puedo hacer un envío Card to Card en cualquier momento y desde cualquier lugar?

Sí, el servicio está habilitado todos los días de 0 a 24 hs, y se puede realizar o recibir envíos entre tarjetas emitidas en Argentina, desde cualquier lugar del mundo desde donde pueda acceder a Internet.

¿Qué condiciones debe reunir quien quiera recibir dinero en su tarjeta Visa Crédito o Visa Recargable, usando Card to Card?

Todo poseedor de una tarjeta de Crédito Visa o Visa Recargable emitidas por los bancos participantes del Servicio Card to Card puede recibir dinero en su cuenta Visa a través de operaciones Card to Card.

¿Cuánto me cuesta el Servicio?

El titular de la tarjeta destino de una operación Card to Card tendrá un cargo por servicio del 3% del total recibido mas IVA.

El cargo del servicio se encuentra bonificado hasta el 31/10/13. El que realiza el envío (el remitente de los fondos), no tiene costo, salvo que decida pagarlo en cuotas, en cuyo caso el sistema le informará los cargos financieros asociados al plan de cuotas elegido al momento de la operación.

¿Se paga impuesto al cheque?

Si, corresponde liquidarlo según lo indicado a continuación: a) Si el socio Visa remitente del envío está categorizado en IVA, en los registros del banco emisor, como Monotributista corresponde aplicar una alícuota del 0,5%. b) Si el socio Visa remitente del envío está categorizado en IVA, en los registros del banco emisor, en otra categoría distinta a la de monotributista corresponde aplicar una alícuota del 1,2% El cargo del impuesto será debitado en la cuenta Visa del socio remitente de los fondos sobre el importe total de los fondos transferidos, independientemente de que sea en un pago o en cuotas. En este último caso se liquidará junto con la primera cuota. Recordá que debés mantener actualizada tu información fiscal en tu banco emisor.

Cuando realizo un envío en cuotas, ¿Cómo me entero del costo de financiación?

Se te informará el monto de cada cuota, la tasa nominal anual y el costo financiero total antes de confirmar el envío que estás por realizar, en Visa Home Socios. Luego de aceptarlo se realiza la transacción.

CARD TO CARD



¿Hay un monto mínimo o máximo para los envíos a realizar?

Los montos dependen de cada cuenta Visa en particular, cuando selecciones la tarjeta para hacer la operación, el sistema te informará cuáles son los límites disponibles. Como referencia general, las operaciones Card to Card en un pago se debitarán del disponible del límite de compras en un pago y los envíos en cuotas se debitarán del disponible del límite para compra en cuotas. Podés consultar estos límites accediendo a la opción “Resumen de cuenta” en Visa Home o llamando al Centro de Servicio Visa a los teléfonos:

Visa Classic (011) 4379-3400.

Centro de Atención Exclusivo Visa Gold: (011) 4378-4444.

Centro de Atención Exclusivo Visa Platinum: 0-800-333-PLATINUM (7528).

¿Los fondos recibidos se acreditan instantaneamente?

Si, los fondos son procesados inmediatamente como un crédito en la cuenta Visa destino. Cuando la tarjeta destino sea una tarjeta de Crédito Visa, los montos recibidos en la cuenta Visa correspondiente tendrán el mismo tratamiento que un pago de saldo de la misma, por lo que serán afectados a: i) El pago del eventual saldo deudor existente en dicha cuenta Visa hasta el monto del dinero recibido; o ii) Si la cuenta Visa de la tarjeta destino careciera de saldo deudor, o los montos recibidos por el Servicio Card to Card superaran el mismo, el crédito generado será afectado al pago de los futuros débitos que se generen en la misma. Cuando la tarjeta destino sea una tarjeta Recargable Visa, los montos recibidos en la cuenta Visa correspondiente tendrán el mismo tratamiento que un depósito hecho en la misma.

¿El comprobante de la operación Card to Card vale como comprobante de pago?

Las transacciones que se realicen utilizando el Servicio Card to Card no presupondrán que el envío de dinero responde a la cancelación de una deuda. Por ello, el comprobante que sea emitido en cada operación Card to Card que se realice constituirá exclusivamente un comprobante de la transacción. Sin embargo, y cuando opere por Visa Home, podrás diferenciar el concepto del envío de dinero agregando un comentario al momento de hacer la operación. El uso de Card to Card no exime de la obligación de emitir factura o ticket, cuando el concepto lo requiera.

¿Puedo consultar los envíos realizados o recibidos?

Si, podés consultarlos en Visa Home Socios opción Card to Card / envíos recibidos y siguiendo las instrucciones que se indican.

CARD TO CARD



Los envíos realizados o recibidos ¿cómo se ven en mi resumen de cuenta?

Se te informan específicamente:

Ejemplo de un envío C2C

Fecha	Detalle de Transac.	Comprobante	PESOS	DOLARES
dd/mm/aa	C2C A ALLENDE/LUIS	181207	150,00	

En el caso de una recepción se ve:

dd/mm/aa	C2C DE BENEGAS/ROBER	347119		580,00
----------	----------------------	--------	--	--------